Ambalema, 15 de diciembre de 2021

Doctor
FERNANDO MORALES LEAL
Juez Promiscuo Municipal
Ambalema Tolima
E. S. D.

16,12. NM C. Ca. Dem

Asunto: Liquidación Actualizada del Proceso de Alimentos N°730304089001 2006-00056 00. Para proceso a lugar.

Respetado doctor Morales Leal;

Por medio del presente me permito hacer entrega de la Liquidación Actualizada del Proceso de Alimentos con radicado N°730304089001 2006-00056 00, Quien la demandante es Amanda Lucía Parra Páramo, obrando en representación de su menor hijo Jairo Andrés Bejarano Parra, demandado Jairo Arnoldo Bejarano Reina.

Última liquidación presentada a noviembre de 2021

\$1'232.841.00.

Adeuda diciembre de 2021, valor de la cuota mensual de \$410.947.

\$410.947.00.

Valor total adeudado por el demandado

\$410.947.00.

Son: Cuatrocientos Diez Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos M/CTE.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente;

AMANDA LUCÍA PARRA PÁRAMO C.C. Nº 28.576.477 de Ambalema Tolima

Celular 313 423 71 93 lucia047406@gmail.com

Ambalema, 11 de enero de 2022

Doctor
FERNANDO MORALES LEAL
Juez Promiscuo Municipal
Ambalema Tolima
E S. D.

Asunto: Liquidación Actualizada del Proceso de Alimentos N°730304089001 2006-00056 00. Para proceso a lugar.

Respetado doctor Morales Leal;

Por medio del presente me permito hacer entrega de la Liquidación Actualizada del Proceso de Alimentos con radicado Nº730304089001 2006-00056 00, Quien la demandante es Amanda Lucía Parra Páramo, obrando en representación de su menor hijo Jairo Andrés Bejarano Parra, demandado Jairo Arnoldo Bejarano Reina.

Última liquidación presentada a diciembre de 2021

\$410.947.00.

Adeuda enero de 2022, valor de la cuota mensual de \$410.947.

\$410.947.00.

Valor total adeudado por el demandado

\$410.947.00.

Son: Cuatrocientos Diez Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos M/CTE.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente:

AMANDA LUCÍA PARRA PÁRAMO

C.C. Nº 28.576.477 de Ambalema Tolima

Celular 313 423 71 93

lucia047406@gmail.com